

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7329** *COGNITA HASTINGS HOLDINGS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*COGNITA HASTINGS SCHOOL, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se anuncia que en fecha 24 de julio de 2017, el socio único de COGNITA HASTINGS HOLDINGS, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), tras aprobar el proyecto de fusión especial suscrito en fecha 28 de febrero de 2017 por todos los miembros de los respectivos órganos de administración de la Sociedad Absorbente y COGNITA HASTINGS SCHOOL, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), aprobó la fusión especial consistente en la absorción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque del patrimonio de la segunda a la primera, adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones afectos a la Sociedad Absorbida.

Se hace constar que los socios y los acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de la Sociedades Absorbente y Absorbida podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Barcelona, 2 de agosto de 2017.- El Administrador solidario de la sociedad absorbente, D. Dean Vicent John Villa.- El Administrador solidario de la sociedad absorbida, D. Stuart Stacy Rolland.

ID: A170059586-1